

**ANEXO DEL INFORME 049/SO/21-10-2020.**

<b>Diligencias solicitadas por el Coordinador de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero</b>						
<b>No.</b>	<b>Diligencia solicitada</b>	<b>Expediente relacionado</b>	<b>Fecha de solicitud y tiempo de elaboración del acta</b>	<b>Estado procesal</b>	<b>Documento generado</b>	<b>Observaciones</b>
1	Hacer constar la inexistencia y contenido una liga o link de internet relacionado con una publicación de la Diputada Mariana García Guillen, por presunto acto violatorio de la Ley Electoral	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/004/2020</b>	Fecha de solicitud: 20-10-2020  Tiempo de elaboración: 21 de octubre de 2020	Entregada	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/028/2020</b>  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar la existencia de una publicación en Facebook.
2	1.- Hacer constar <i>la existencia o inexistencia de la propaganda denunciada, misma que fue inspeccionada mediante acta circunstanciada 026/2020 con número de expediente IEPC/GRO/SE/OE/026/2020.</i> en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, relacionados con el ciudadano Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/004/2020</b>	Fecha de solicitud: 26-10-2020  Tiempo de elaboración: 26 de octubre de 2020	Entregada	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/030/2020</b>  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar la permanencia de los espectaculares denunciados.
3	2.- Hacer constar la existencia o inexistencia de espectaculares en diversos sitios del Estado de Guerrero, relacionados con el ciudadano Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, mismos que fueron descritos en el Acta Circunstanciada 027, con número de expediente <b>IEPC/GRO/SE/OE/026/2020</b>		Tiempo de elaboración: 26 de octubre de 2020	Entregada	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/031/2020</b>  Realizada por personal jurídico de la Dirección Jurídica y Consultoría y la Coordinación de lo Contencioso Electoral	Se hizo constar la permanencia de la mayoría de los espectaculares denunciados.
4	Hacer constar la permanencia o inexistencia de espectaculares en diversos sitios del Estado de Guerrero, relacionados con el ciudadano Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/004/2020</b>	Fecha de solicitud: 18-10-2020  Tiempo de elaboración: 19 de octubre de 2020	Oficio 133/2020 de la CCE, que notifica suspender la providencias decretadas	Acuerdo de desechamiento por quedar sin materia la petición  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	
5	Hacer constar la inexistencia y contenido 25 liga o link de internet, derivado de una denuncia por presuntos actos anticipados de campaña por la ciudadana Beatriz Mojica Murga y el Ciudadano Félix Salgado Macedonio y el Partido del Trabajo.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/006/2020</b>	Fecha de solicitud: 06-11-2020  Tiempo de elaboración: 07 de noviembre de 2020	Entregada	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/035/2020</b>  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar la existencia de 22 publicaciones en páginas de internet y redes sociales como Facebook y Twitter.
6	Hacer constar la existencia y contenido 04 liga o link de	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/007/2020</b>	Fecha de solicitud:	Entregada	Acta circunstanciada Número <b>IEPC/GRO/SE/OE/036/2020</b>	Se hizo constar la existencia de 04 publicaciones en páginas de internet.

	internet, derivado de una denuncia por presuntos actos anticipados y/u omisiones que podrían configurar violencia política contra las mujeres en razón de género por el Presidente, Tesorero y Secretario General del Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero.		10-11-2020  Tiempo de elaboración: 10 de noviembre de 2020		Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	
7	Hacer constar la existencia y contenido 17 ligas o links de internet, derivado de una denuncia por presuntos actos anticipados de campaña del ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/008/2020</b>	Fecha de solicitud: 20-11-2020	En proceso de inspección	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/038/2020  En proceso de elaboración	

No.	Diligencia solicitada por el Órgano Interno del IEPC					
	Diligencia solicitada	Órgano Interno solicitante	Fecha de solicitud y elaboración del acta	Estado procesal	Documento generado	Observaciones
1	Dar fe del acto de revisión de los resultados del examen de conocimientos de los aspirantes a las Consejerías Electorales de los 28 Consejos Distritales Electorales.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral	Fecha de solicitud: 22-10-2020	Entregada	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/029/2020  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar la revisión de examen de nueve sustentantes
2	Dar fe del acto de entrega y recepción de los resultados del examen de conocimientos de los aspirantes a las Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales, acto que sería realizado entre el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" de la Universidad Autónoma de Guerrero	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral	Fecha de solicitud: 26-10-2020  Tiempo de elaboración: 27 de octubre de 2020.	Entregada	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/032/2020  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar la entrega y recepción de resultados del examen en la Sala de Plenos del IEPC Guerrero.
3	Dar fe del acto de revisión de los resultados del examen de conocimientos de los aspirantes a las Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral	Fecha de solicitud: 02-11-2020	En proceso de elaboración	En proceso de elaboración del acta IEPC/GRO/SE/OE/034/2020	

No.	Diligencia solicitada por el representante partidista					
	Diligencia solicitada	Acuerdo del Secretario Ejecutivo	Fecha de solicitud y elaboración del acta	Estado procesal	Documento generado	Observaciones
2	Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto Electoral, solicita lo siguiente: inspeccionar a 03 sitios, links o vínculos de internet, así como de un evento-reunión realizado en el lugar conocido como las Banderas, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas de esta	Procedente	Fecha de solicitud: 014-11-2020  Tiempo de elaboración: 14 y 15 de noviembre de 2020.	Entregada	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/037/2020  Realizada por el Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral y personal de la Dirección General Jurídica y de Consultoría	Se hizo constar actos y hechos relacionados con dos eventos políticos.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y otro evento-concentración realizado en el zócalo de la ciudad de Acapulco de Juárez guerrero, todos relacionados con el ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña					
--	--	--	--	--	--